

A C T A N° 19/88

En Montevideo, a los once días del mes de octubre, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535 piso 7, asistiendo los Señores Consejeros: Cr. Israel Wonsewer, Presidente; Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Ing. Heber Freiría; Dr. Juan Salles; Dra. Olga Falco y Dr. Omar Macadar.

Faltan con aviso: Ing. Herbert Donner.

Faltan sin aviso: Ing. Felipe Canale.

Con licencia: Dr. Helmut Kasdorf y Ing. Luis De León.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti.

Siendo la hora 18 y 20 el Sr. Presidente abre la sesión y se pasa a considerar el Orden del Día:

1.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Cr. Wonsewer informa sobre la entrevista mantenida con la Sra. Ministra de Educación y Cultura, el día 6 de octubre, en la cual se trataron los siguientes temas: a) Llamado a proyectos de investigación en 1989. Se le solicitaron fondos especiales, ya que la partida incorporada en la Rendición de Cuentas para ello no ha prosperado.

La Ministra dijo que estudiará la propuesta pero no puede asumir compromisos hasta que tenga definidos los recursos de que dispone el Ministerio.

En virtud de ello, el Presidente entiende que debe dejarse en suspenso por el momento el llamado a proyectos de investigación. Se aprueba.

b) Relaciones internacionales del Consejo. Se le informó del Acuerdo con el CONACYT de México que firmaran los Presidentes de ambos países, en cuya concreción participó el CONICYT. También se conversó sobre el papel que le ha tocado al Consejo en las reuniones sobre ciencia y tecnología del Grupo de los Ocho y otros asuntos.

c) Proyecto BID (Banco Interamericano de Desarrollo). La Ministra fue informada sobre el estado de la actuaciones.



El Sr. Presidente plantea que con relación a este tema, es necesario que el CONICYT formalice ante OPP una solicitud de recursos para los estudios de prefactibilidad (se propone un texto de nota).

Los Sres. Consejeros aprueban la nota y se resuelve enviarla a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El Presidente explica que las gestiones del proyecto deben realizarse en un plazo de 4 meses para la primera propuesta las que se continuarán luego por otros ocho meses.

d) Situación de los funcionarios del CONICYT.

Se interiorizó a la Sra. Ministra sobre el estado de las gestiones de contratación.

La Sra. Ministra demostró interés por resolver las situaciones planteadas tanto a la funcionaria en comisión de Secundaria, Néliida Vigni y también del expediente sobre los demás cargos contratados del CONICYT.

El Consejo toma conocimiento de lo actuado y aprueba las gestiones realizadas.

2.- REGLAMENTO DE BECA.

Se pone a consideración el reglamento de becas (Programa de formación de recursos humanos). Se reparte el texto correspondiente.

Este documento ha sido elaborado inicialmente por los Consejeros De León y Berger, y luego ajustado con la participación del Sr. Presidente. El Ing. Berger explica que el reglamento incorpora la experiencia adquirida por el INTA y el CONICET de la República Argentina.

Se realizaron algunas aclaraciones en Sala que se incorporan al texto. El Dr. Macadar solicita que se tome en cuenta (cuando se elabore el formulario respectivo), que las publicaciones y revistas se ordenen por categoría y relevancia, separando las publicaciones arbitradas, las no arbitradas y las de divulgación; también ha de solicitarse el plan de actividades proponiendo un límite a su extensión.

El Sr. Consejero Salles recomienda aclarar en las bases



que las becas de iniciación se realizarán en el país mientras que las de formación superior podrán serlo en el país o en el extranjero. También es conveniente indicar para el caso de estas becas de formación superior, que las mismas se adjudicarán tomando en consideración la excelencia de los centros, sean universitarios o no.

El Sr. Consejero Freiría sugiere que los plazos pueden ser elásticos. Se precisa que las becas no serán prorrogables y es intención del Consejo no becar más de unavez en cada categoría.

Entra a Sala la Dra. Olga Falco.

3.- REUNION DE CONSEJOS DE ARGENTINA, BRASIL Y URUGUAY.

A solicitud del Sr. Presidente, la Secretaría Técnica informa que ha hecho contacto telefónico con el Dr. G. Brando, del CNPq, quien le señaló como fecha de realización de la reunión el 1° y 2 de diciembre en San Pablo, Brasil. Presenta además un informe sobre los costos de participación y explica que, por aplicación de un decreto reciente, el Ministro de Relaciones Exteriores es quien debe tomar a su cargo el adelanto de viáticos y los pasajes.

El Cnel. Cibils explica que por decreto la solicitud con el refrendo del ordenador principal del inciso (la Sra. Ministra) libera los viáticos necesarios continuando después el trámite administrativo; los viáticos se rinden al Ministerio de Economía y Finanzas y no al MEC.

El Consejo resuelve participar en la reunión de San Pablo y se deja el asunto en el orden del día para la próxima sesión.

El Ing. Freiría estima que el Consejo debe abocarse al trámite de solicitud de viaje de inmediato y planificar la participación. Se le encomienda al Secretario Técnico que realice una nueva llamada a Brasil para reclamar la agenda de la reunión.

4.- ADQUISICIONES Y RUBROS DISPONIBLES.

El Sr. Presidente pone a consideración el informe de la Reconquista 535 P7 / Montevideo - Uruguay / tel. 95 58 28 / Casilla de Correo 1869 / Dirección Telegráfica: CONICYTUR



Secretaría Técnica sobre disponibilidad de rubros y adquisiciones. De acuerdo con lo establecido en el presupuesto del Consejo está prevista la adquisición de una computadora: (se reparte el informe de Secretaría Técnica).

El Ing. Berger propone que un especialista amplíe el informe de acuerdo con las necesidades específicas del Consejo: se resuelve encomendarle a la Ing. de Computación Ana Asuaga, funcionaria del MEC, que informe sobre las diferentes opciones. Se deja el asunto en el orden del día.

En cuanto a los rubros disponibles, el Sr. Presidente expresa su interés por decidir al más breve plazo sobre su utilización. En particular explica que los rubros 3 (servicios no personales) y 7 (transferencias) pueden reunir el equivalente a 6.000 dólares: el Sr. Presidente sugiere que con esos rubros se contrate un equipo de trabajo (arriendo de obra) para que inicie los estudios de diagnóstico y propuesta para el proyecto BID. Se analiza esta iniciativa y se considera importante hacer un contrato con el fin de estudiar el perfil y preparar el diagnóstico de situación. se conversa sobre los aspectos legales de esta propuesta y se encomienda a la Secretaría Técnica que realice las consultas del caso.

El Cnel. Cibils consulta si el monto correspondiente al rubro 7 no puede reservarse para proyectos de investigación. Se analiza la posibilidad de incluirlo en residuos pasivos para utilizarlos en el año 1989, y destinar el rubro 3 para el arrendamiento de obras. Se resuelve trasladar este tema para la próxima sesión y encomendar a la Secretaría técnica que realice las consultas pertinentes.

5.- ASUNTOS ENTRADOS A CONSIDERACION DEL CONSEJO.

Se pasa a considerar los asuntos entrados a resolución del Consejo.

5.1.- Invitación para concurrir al Seminario Sábado en México.

Reconquista 535 P7 / Montevideo - Uruguay / tel. 95 58 28 / Casilla de Correo 1869 / Dirección Telegráfica: CONICYTUR



Se leen en Sala las actuaciones del expediente iniciado con la nota del CONICYT proponiendo al Ing. Freiría. Se resuelve agregar los antecedentes que obran en poder del Consejo y se envíe de vuelta al Ministerio.

- 5.2.- El Secretario Técnico solicita ser incorporado al régimen de 40 hs. semanales. Se resuelve aprobar la solicitud y realizar las gestiones pertinentes ante el MEC.
- 5.3.- La Academia Nacional de Ingeniería contesta el ofrecimiento para que intercambien conferencistas con la Sociedad de Ingenieros de Ecuador y consulta sobre la posibilidad de que CONICYT solviente los traslados. Se resuelve contestar la nota explicando que el CONICYT no dispone de rubros para tal fin.
- 5.4.- La Sociedad Uruguaya de Biociencias solicita colaboración del CONICYT o del Ministerio de Educación y Cultura para abonar U\$S 200 como afiliación a la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas. Se resuelve comunicar a los interesados que el CONICYT tramitará, como se solicita en la nota, esta solicitud ante el MEC con el aval del Consejo.

El Consejero Cibils observa que el Consejo actúa en forma improvisada con relación a estas demandas, pues no se han instrumentado mecanismos para solucionarlas. Sugiere que se haga un llamado para que los interesados puedan presentar solicitudes. Se intercambian opiniones y se menciona que los recursos disponibles no permitirían hacer un llamado efectivo, que por el contrario, despertaría expectativas que no se podrán satisfacer. No se hace lugar al llamado propuesto.

6.- OTROS ASUNTOS

El Ing. Berger solicita la palabra para informar al Cuerpo que en una entrevista que mantuviera con el Comité Organizador del Simposio "86" sobre la Importancia de la Ciencia y la Tecnología con la Sra. Ministra, se conversó con ella

* sobre la posibilidad de crear una Fundación que, a partir
Reconquista 535 P7 / Montevideo - Uruguay / tel. 95 58 28 / Casilla de Correo 1869 / Dirección Telegráfica: CONICYTUR



de una suma ya disponible pero exigua, podría integrar con rapidez un fondo de varias centenas de miles de dólares. En esta reunión la Sra. Ministra informó a los presentes que en los próximos días la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC presentará un documento con las bases de un plan para la política científica y tecnológica nacional que servirá para aplicar una política en este campo y al que el Poder Ejecutivo sujetará la acción de los organismos involucrados.

El Dr. Salles informa que dentro de algunos días, un experto internacional (el Dr. Albornoz) iniciará su asesoramiento en la Dirección de Ciencia y Tecnología en este campo. El Consejero Cnel. Cibils acota que, en las presentes circunstancias, el Consejo aparece como promotor y la Dirección de Ciencia y Tecnología como proponente de las políticas: en el caso del Ministerio de Industria, el planteo es el contrario, la política en energía atómica la propone la CNEA y la Dirección de Energía la promueve. El Consejero Freiría expresa su satisfacción por esta iniciativa del MEC ya que cubre un déficit. El CONICYT no ha definido una política hasta ahora, y por ello, considera muy conveniente que el Poder Ejecutivo promueva un documento que venga de afuera que será una buena base.

El Sr. Presidente considera que los lineamientos de una política deben partir de una voluntad amplia y ello no es privativo de un Consejo ni de una Dirección. Medidas de este tipo requieren el análisis y el respaldo de sectores más amplios. El Ing. Berger recuerda que la Ministra ya tiene más de un documento donde CONICYT ha propuesto líneas de acción y supone que los mismos serán tomados en cuenta. Los Consejeros convienen en que el documento ministerial dará pie para un estudio cuidadoso y será conveniente analizar la forma en que esas directivas se aplicarán para impulsar la política científica y tecnológica.



//

- 7 -

Siendo las 20 y 10 se resuelve levantar la sesión, convocando al Cuerpo par el próximo martes 18 de octubre a las 18 horas. En el orden del día se incluirán todos los asuntos considerados en la presente sesión y que han sido postergados.

Cnel. WALTER R. CIBILS
SECRETARIO

Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE